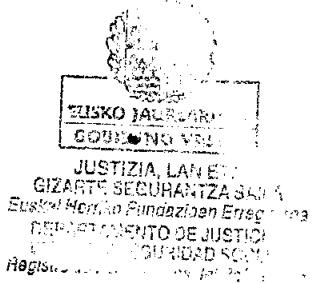




FUNDACIÓN JESÚS OBRERO

OBRA SOCIAL DE CAJA VITAL KUTXA
FRANCIA, 32 TEL: 26 01 66 FAX: 26 01 88
APARTADO 35 - 01001 VITORIA-GASIEZ
C.I.F.-G-01033547



-2-

ticar la pertinente modificación estatutaria que facilite al Patronato la elección libre de la persona que se haga cargo del cometido de Vocal-Secretario de la Fundación a todos los efectos, dada la especial configuración de plena confianza que ha de presidir su actuación en el Patronato y en su Comisión Ejecutiva.

El Patronato tiene asimismo en cuenta que se respetan en todo caso los fines fundacionales y que las razones determinantes de la modificación de que se trata, son suficientemente expresivas de la actual voluntad fundacional en la materia.

ACUERDO SEGUNDO: Sustituir la redacción anterior de la parte de la Sección 1, Artº 6º de los estatutos de la Fundación..."-VOCAL-SECRETARIO: La persona que desempeñe el cargo de Secretario General en el Instituto Politécnico "Jesús Obrero"-, por la siguiente nueva redacción: "-VOCAL-SECRETARIO: La persona designada por el P. Provincial de Loyola de la Compañía de Jesús para tal cargo, previo conocimiento del Patronato"-.

ACUERDO TERCERO: Seguir los trámites procedentes para tal Modificación en los Estatutos, a efectos de su presentación reglamentaria ante el registro de Fundaciones del País Vasco. En consecuencia, y a fin de formalizar y legalizar tal Modificación, se acuerda acudir a Notario el Sr. Presidente de la Fundación o, en su defecto, cualquiera de los Sres. Vicepresidentes, en nombre y representación del Patronato de dicha Fundación".-

ACUERDO CUARTO: Finalmente, y previa aceptación por parte del interesado, que así lo expresa, se toma el Acuerdo de que D. ANTONIO LASA AZKARGORTA siga como Vocal-Secretario de la Fundación y miembro de la Comisión Ejecutiva hasta tanto no se proceda al nombramiento de otra persona en la forma acordada en la presente reunión del Patronato.

Este Acuerdo Cuarto se adopta con la aquiescencia del P. Provincial de Loyola de la Compañía de Jesús, P. IGNACIO ECHARTE ONATE, S.J., presente en la reunión.

Se hace constar que los Acuerdos antes indicados, se adoptaron con la aprobación unánime de los asistentes a la sesión, representantes de las partes fundacionales: OBISPADO DE VITORIA, DIPUTACION FORAL DE ALAVA, COMPAÑIA DE JESUS y CAJA VITAL KUTXA.

Lo que conforme a lo reflejado en el Acta correspondiente a la sesión, aprobada a su término por unanimidad, certifico ante el REGISTRO DE FUNDACIONES DEL PAÍS VASCO, con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Fundación, en Vitoria, a diez de septiembre del año dos mil uno.-

Vº Bº DEL PRESIDENTE

+ Migue! Barrueta

Obispo de Vitoria



Antonio Sate